



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 51

Res. 4

Exp. N° 3/12554/16

Montevideo,

23 NOV. 2016

VISTO: El Exp. 3/12554/16 referido a los actos de elección-designación desarrollados en el Departamento de Maldonado, a cargo de la CODED Maldonado, los días 10, 14 y 21 de noviembre de 2016.

CONSIDERANDO: I) Que el CES ha acordado con FENAPES en régimen bipartito el día 22 de noviembre de 2016 realizar nuevamente los actos de elección-designación referidos en el VISTO, en virtud de los errores en la actuación de la CODED Departamental en aplicación de normas que rigen estos actos administrativos;

II) que en virtud del acuerdo bipartito, Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, según consta en Actas que lucen a fs. 20 a 67 de obrados ha procedido a anular las designaciones de docencia indirecta realizadas;

III) que en este caso corresponde que la CODED Maldonado proceda a anular las designaciones de asignatura que se han cumplido hasta el día 22 de noviembre de 2016 con efectos 2017;

IV) que asimismo corresponde a la Dirección de Gestión Administrativa coordinar todos los aspectos que se requieren: gestión para obtener recursos financieros para el pago de horas a los digitadores que realizarán la tarea de anulación, insumos fungibles (papel, cartuchos de tinta), siendo necesario actuar en coordinación con la Inspectora Marianela Criado y la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza;

V) que en virtud que el día 2 de diciembre de 2016 se realizará el acto de carácter nacional de elección de horas por los

docentes integrantes de la lista 2 A (concurstantes con derecho a efectividad) en el Liceo Miranda, la CODED Maldonado deberá fijar nuevos calendarios en forma previa a este acto, preceptivamente.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Anular los actos de elección-designación de todos los cargos de docencia indirecta y horas de docencia directa realizados por la CODED de Maldonado los días 10, 14 y 21 del mes de noviembre de 2016.

2) Homologar lo actuado por la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza a nivel del Sistema Corporativo en materia de anulaciones de las designaciones de cargos realizadas por la CODED Maldonado, los días referidos en el Numeral 1 de la presente Resolución.

3) Encomendar a la CODED Maldonado la anulación de las designaciones a nivel del sistema corporativo de docencia directa realizadas el 10, 14 y 21/11/16, debiendo una vez culminado el proceso, comunicarlo a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a efecto de verificar que no hayan quedado anulaciones pendientes. Este proceso deberá quedar verificado antes de dar comienzo a los nuevos actos de elección-designación.

4) Autorizar a Dirección de Gestión Administrativa a gestionar los recursos necesarios para dar cumplimiento a los nuevos actos, actuando en coordinación con la Inspectora Marianela Criado, con Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y con Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza.

5) Establecer que los nuevos calendarios de convocatoria fijados por la CODED Maldonado deberá tener en cuenta que el día 2 de diciembre de 2016 se realizará el acto de carácter nacional a efecto que los docentes integrantes de la lista 2 A opten por la radicación de su efectividad.

6) Exhortar a la CODED Maldonado a dar cumplimiento a las normas que rigen los actos de elección-designación con efecto 2017 y a realizar las consultas correspondientes cuando el caso lo amerite, evitando decisiones que puedan derivar en anulaciones de actos eleccionarios.

Publíquese en Web institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Dirección de Gestión Administrativa, a la CODED



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Maldonado, División Hacienda, Departamento Docente, Equipo Coordinador de Inspección Docente y por su intermedio a la Inspectora Marianela Criado, y a FENAPES.
Cumplido, archívese.

Prof. *[Signature]*
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

[Signature]

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL